ACTA PARCIAL 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **065-2025** CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO Y **PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO**

NUMERO DE CONTRATO ELECTRÓNICO	**065-2025**
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO**
NIT.	829.001.887-8
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO **AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE PYM** DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO
REPRESENTANTE LEGAL	**LEDIS RODRIGUEZ GUERRERO**
IDENTIFICACIÓN	1.098.610.953
CONTRATISTA	**PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO**
IDENTIFICACIÓN	1.098.734.068
EMAIL	aguilerapalaciopaulandrea@gmail.com
VALOR DEL CONTRATO	**SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000) COP**
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CONCAMAS DE CANTAGALLO
CDP	**25-00130 DE 01 DE ABRIL DE 2025**
RUBROS	**2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares**

Entre los suscritos a saber por parte de la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, la señora **DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO**, en calidad de SUBDIRECTOR CENTIFICO, y por tanto Supervisor de este CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **065-2025,** y por la otra Parte **PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número **C.C. 1.098.734.068** para suscribir la presente **Acta Parcial 01** de Cumplimiento del Contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

1. **Informe de Actividades**

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre **el 01 al 30 de ABRIL de 2025** Con las actividades descritas en el contrato **N° 065-2025,** cómo se relaciona en el informe de ejecución:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Apoyar como auxiliar de enfermería en el área de urgencias cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Siempre en disposición de acudir según lo designe mi jefe inmediato*
2. Apoyar como auxiliar de enfermería en brigadas de salud cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Realice apoyo en la jornada institucional articulado con la ese como apoyo as vacunación en el corregimiento la victoria*
3. Apoyar como auxiliar de enfermería en jornadas de vacunación cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Realice apoyo en la jornada de vacunación del mes de ABRIL en el barrio nuevo galán como anotadora de vacunación en el casa a casa*
4. Apoyar como auxiliar de enfermería en consulta de promoción y mantenimiento a la salud, cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Realice consultas asignadas de PYMS prestando un servicio con eficacia y amabilidad enmarcado dentro de mi competencia en el nivel salud*

Scanned with CamScanner

5.	Apoyar a su jefe inmediato en la elaboración de los informes solicitados por las EAPB (empresa administradores de plan de beneficio en salud) y entes de control que lo requieran.	• *Apoye a mi jefe inmediato en la consolidación de informes desde mis actividades asignadas*
6.	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	• *Siempre mantengo con ética la reserva sobre la información adquirida con cada usuario atendido*
7.	Apoyar a los programas de los programas de promoción y mantenimiento a la salud de E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.	• *Realice apoyo a los programas de mantenimiento a la salud con atención integral realizando la atención de pacientes según la resolución 3280*
8.	Acatar los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.	• *Realice los procedimientos delegados por mi coordinador pyms y así llevar el control de las actividades ejecutadas*
9.	Prestar su capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.	• *Realice con capacidad idónea las actividades del presente contrato*
10.	Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad	• *Realice pago de mis obligaciones a nivel de seguridad social como contratista de la institución*
11.	Realizar únicamente los procedimientos autorizados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, garantizando la oportunidad y calidad en la prestación del servicio.	• *Realice los procedimientos autorizados por mis superiores, toma de talla, peso, perímetro cefálico y torácico, educación a los usuarios durante sus consultas según el programa asistente*
12.	Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación, al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.	• *No Realice ningún reporte desde mi cargo ya que no se presentaron novedades.*
13.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. contratante a través de la supervisión y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios	• *Tengo claro que se debe notificar en caso de ser víctima de intimidación por personas fuera o dentro de las instalaciones para realizar lo solicitado por el mismo.*
14.	Y demás actividades asignadas por el jefe de urgencias y/o coordinador de PYMS y las que solicite el área administrativa que puedan surgir en cumplimiento del objeto contractual.	• *Siempre en disposición de acudir según lo designe mi jefe inmediato*

2. Balance del Contrato Económico.

CONCEPTOS	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO N° 065-2025	**$ 7.600.000**	
ACTA PARCIAL 01		$ 1.900.000
VALOR EJECUTADO		$ 1.900.000
VALOR POR EJECUTAR		$ 5.700.000
SUMAS IGUALES	**$ 7.600.000**	**$ 7.600.000**

La Empresa Social del Estado Centro de salud con Camas de Cantagallo, debe cancelar la suma de: **MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000) COP** para quedar a paz y salvo con la presente acta.

SALDO POR EJECUTAR: CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000) COP

Scanned with CamScanner

3. **Aportes al sistema de seguridad social**

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
9467016382	ABRIL DE 2025	24/04/2025	$429.200

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente **ACTA PARCIAL 01** y dejamos constancia que se hizo de acuerdo a los requerimientos contenidos en el contrato y a las observaciones del supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Cantagallo – Bolívar el 12 de MAYO de 2025.

Por la E.S.E

DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO
SUBDIRECTORA CIENTIFICA
supervisor

Por el Contratista

PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO
CC. 1.098.734.068
Contratista

Scanned with CamScanner

CANTAGALLO BOLÍVAR, 12 DE MAYO DE 2025

CUENTA DE COBRO 1

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO

DEBE A

PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO
CC. 1.098.734.068

Por concepto de prestación de servicios como PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO **AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE PYM** DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO; Según el contrato N° **065-2025**, actividad desarrollada desde el entre **01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2025.**

VALOR A PAGAR: UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000) COP

Nota: consignar a la cuenta bancaria del Banco de Bogotá, cuenta de ahorros No **513-167-239.**

PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO
CC. 1.098.734.068

Scanned with CamScanner

Cantagallo, Bolívar 12 DE MAYO 2025

DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLA
SUBDIRECTOR CIENTIFICO
SUPERVISORA

Asunto: Informe de actividad del contrato de Prestación de Servicios **No 065-2025**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO **AUXILIAR DE ENFERMERIA DE PYM** DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de ABRIL de 2025.

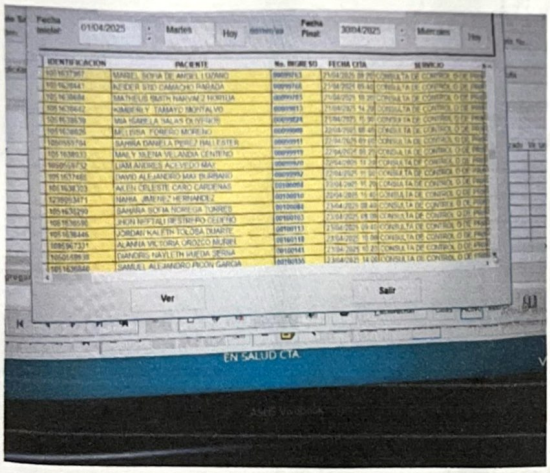
Se realizaron las siguientes actividades

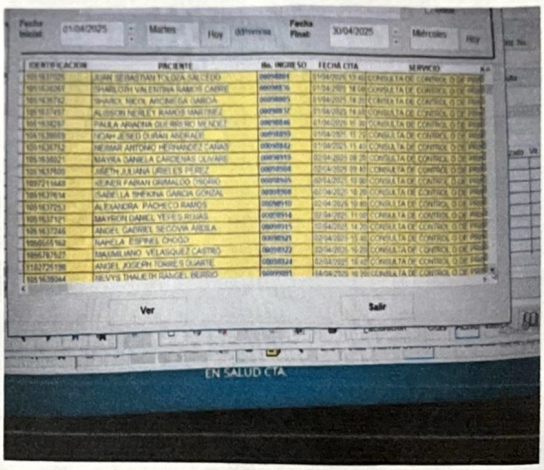
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Apoyar como auxiliar de enfermería en el área de urgencias cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Siempre en disposición de acudir según lo designe mi jefe inmediato*
2. Apoyar como auxiliar de enfermería en brigadas de salud cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Realice apoyo en la jornada institucional articulado con la ese como apoyo as vacunación en el corregimiento la victoria*
3. Apoyar como auxiliar de enfermería en jornadas de vacunación cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Realice apoyo en la jornada de vacunación del mes de ABRIL en el barrio nuevo galán como anotadora de vacunación en el casa a casa*
4. Apoyar como auxiliar de enfermería en consulta de promoción y mantenimiento a la salud, cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Realice consultas asignadas de PYMS prestando un servicio con eficacia y amabilidad enmarcado dentro de mi competencia en el nivel salud*
5. Apoyar a su jefe inmediato en la elaboración de los informes solicitados por las EAPB (empresa administradores de plan de beneficio en salud) y entes de control que lo requieran.	• *Apoye a mi jefe inmediato en la consolidación de informes desde mis actividades asignadas*
6. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	• *Siempre mantengo con ética la reserva sobre la información adquirida con cada usuario atendido*
7. Apoyar a los programas de los programas de promoción y mantenimiento a la salud de E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.	• *Realice apoyo a los programas de mantenimiento a la salud con atención integral realizando la atención de pacientes según la resolución 3280*
8. Acatar los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.	• *Realice los procedimientos delegados por mi coordinador pyms y así llevar el control de las actividades ejecutadas*
9. Prestar su capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.	• *Realice con capacidad idónea las actividades del presente contrato*
10. Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad	• *Realice pago de mis obligaciones a nivel de seguridad social como contratista de la institución*
11. Realizar únicamente los procedimientos autorizados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, garantizando la oportunidad y calidad en la prestación del servicio.	• *Realice los procedimientos autorizados por mis superiores, toma de talla, peso, perímetro cefálico y torácico, educación a los usuarios durante sus consultas según el programa asistente*
12. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación, al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.	• *No Realice ningún reporte desde mi cargo ya que no se presentaron novedades.*
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. contratante a través de la supervisión y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios	• *Tengo claro que se debe notificar en caso de ser víctima de intimidación por personas fuera o dentro de las instalaciones para realizar lo solicitado por el mismo.*
14. Y demás actividades asignadas por el jefe de urgencias y/o coordinador de PYMS y las que solicite el área administrativa que puedan surgir en cumplimiento del objeto contractual.	• *Siempre en disposición de acudir según lo designe mi jefe inmediato*

Scanned with CamScanner

ANEXO EVIDENCIAS Y SOPORTES







PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO
CC. 1.098.734.068

Scanned with CamScanner

aportes en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098734068		AGUILERA PALACIO PAULA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 37 B 16 58	BUCARAMANGA-SANTANDER	6018067	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-04	2025-04	9548118	94670164382	I	2025/04/30	2025/04/24		0		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,00	$215,00			$1,300,00	$180,50			$	$			$1,300,00		$33,70		$	$		$429,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,00	$215,00			$1,300,00	$180,50			$	$			$1,300,00		$33,70		$	$		$429,200
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,300,00	$215,00			$1,300,00	$180,50			$	$			$1,300,00		$33,70		$	$		$429,200
1	CC	1098734068	AGUILERA PAULA	230301	30	$1,300,00	$215,00	ESSC24	30	$1,300,00	$180,50		0	$	$	14-2	30	$1,300,00	2.436	$33,70	0	$	$	No	$429,200
Total Afiliados(1)						$1,300,00	$215,00			$1,300,00	$180,50			$	$			$1,300,00		$33,70		$	$		$429,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098734068		AGUILERA PALACIO PAULA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 37 B 16 58	BUCARAMANGA-SANTANDER	6018067	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	9548118	94670164382	I	2025/04/30	2025/04/24		0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$215,000	$0	$0	$215,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$215,000	$0	$0	$215,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,700	$0	$0	$33,700
AXA COLPATRIA	14-23	860,002,184	6	1	$33,700	$0	$0	$33,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,500	$0	$0	$180,500
NUEVA EPS	ESSC24	900,156,264	2	1	$180,500	$0	$0	$180,500
TOTAL				1	$429,200	$0	$0	$429,200

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN 01
CONTRATO 065-2025

I. DATOS GENERALES

NUMERO DE CONTRATO ELECTRÓNICO	**065-2025**
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO**
NIT.	829.001.887-8
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO **AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE PYM** DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO
REPRESENTANTE LEGAL	**LEDIS RODRIGUEZ GUERRERO**
IDENTIFICACIÓN	1.098.610.953
CONTRATISTA	**PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO**
IDENTIFICACIÓN	1.098.734.068
EMAIL	aguilerapalaciopaulandrea@gmail.com
VALOR DEL CONTRATO	**SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000) COP**
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CONCAMAS DE CANTAGALLO
CDP	**25-00130 DE 01 DE ABRIL DE 2025**
RUBROS	**2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares**

II. DATOS PRESUPUESTALES

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	25-00130	01/04/2025	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliare	Recursos Propios	$ 7.600.000
R.p	25-00252	01/04/2025	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliare	Recursos Propios	$ 7.600.000

III. GARANTÍAS

De conformidad conel inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley. Igualmente, el Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, señala la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa

El **01 de ABRIL de 2025** se firma acta de inicio del contrato por parte de la supervisora **DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO.**

IV. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Por parte de la interventoría, se han sustentado acciones de evaluación, seguimiento y control de cada una de las Obligaciones contractuales establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO DE **CONDICIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO 065-2025**, y que se detallan a continuación quedan:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Apoyar como auxiliar de enfermería en brigadas de salud cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Siempre en disposición de acudir según lo designe mi jefe inmediato*
2. Apoyar como auxiliar de enfermería en jornadas de vacunación cuando sea requerida por el superior de la	• *Realice apoyo en la jornada de vacunación del mes de ABRIL en el barrio nuevo galán como anotadora de vacunación en el casa a casa*

Scanned with CamScanner

entidad.	
3. Apoyar como auxiliar de enfermería en consulta de promoción y mantenimiento a la salud, cuando sea requerida por el superior de la entidad.	• *Realice consultas asignadas de PYMS prestando un servicio con eficacia y amabilidad enmarcado dentro de mi competencia en el nivel salud*
4. Apoyar a su jefe inmediato en la elaboración de los informes solicitados por las EAPB (empresa administradores de plan de beneficio en salud) y entes de control que lo requieran.	• *Apoye a mi jefe inmediato en la búsqueda activas institucionales por pacientes atendidos en los diferentes servicios prestados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.* • *Realice seguimiento a los pacientes por bases de datos enviadas por las EAPB municipales*
5. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	• *Siempre mantengo con ética la reserva sobre la información adquirida con cada usuario atendido*
6. Apoyar a los programas de los programas de promoción y mantenimiento a la salud de E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.	• *Realice apoyo a los programas de mantenimiento a la salud con atención integral realizando la atención de pacientes según la resolución 3280*
7. Acatar los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.	• *Realice los procedimientos delegados por mi coordinador pyms y así llevar el control de las actividades ejecutadas*
8. Prestar su capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.	• *Realice con capacidad idónea las actividades del presente contrato*
9. Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad	• *Realice pago de mis obligaciones a nivel de seguridad social como contratista de la institución*
10. Realizar únicamente los procedimientos autorizados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, garantizando la oportunidad y calidad en la prestación del servicio.	• *Realice los procedimientos autorizados por mis superiores, toma de talla, peso, perímetro cefálico y torácico, educación a los usuarios durante sus consultas según el programa asistente*
11. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación, al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.	• *No Realice ningún reporte desde mi cargo ya que no se presentaron novedades*
12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. contratante a través de la supervisión y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios	• *Tengo claro que se debe notificar en caso de ser víctima de intimidación por personas fuera o dentro de las instalaciones para realizar lo solicitado por el mismo.*

Scanned with CamScanner

V. Balance del Contrato Económico

CONCEPTOS	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO N° 065-2025	**$ 7.600.000**	
ACTA PARCIAL 01		$ 1.900.000
VALOR EJECUTADO		$ 1.900.000
VALOR POR EJECUTAR		$ 5.700.000
SUMAS IGUALES	**$ 7.600.000**	**$ 7.600.000**

VI. Aportes al sistema de seguridad social

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
9467016382	ABRIL DE 2025	24/04/2025	$429.200

VI. CONCLUSIÓN

Una vez revisada la documentación y soportes presentados por EL CONTRATISTA se evidencia cumplimiento del objeto contractual establecidos en **CONTRATO ELECTRÓNICO 065-2025.** El Supervisor certifica el Cumplimiento del Objeto contractual, así como de las actividades que se derivan de este, por lo que considera deben ser cancelados al CONTRATISTA las cuentas de cobro presentadas en la Plataforma del SECOP II, **las vigencias de 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025** Por un valor de **MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000) COP** correspondientes la ejecución establecida en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cantagallo Bolívar, 12 DE MAYO DE 2025.

DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO
Supervisor

Scanned with CamScanner